REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO AL INTERIOR DEL PROCESO DE NULIDAD DE PARTICION PROMOVIDO POR LA SEÑORA INES GOMEZ CALDERON EN CONTRA DE LEONEL VEGA GOMEZ, CARMENZA VEGA GOMEZ Y MARIA HELENA VEGA MERCHAN.

Ref.:	**NULIDAD DE PARTICION**
Radicación:	**110013110014-2021-00103-00**
Fecha:	**11 de mayo de 2023**
Hora de inicio:	**09:16 A.M**
Hora de terminación:	**11:01 A.M**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y dieciséis minutos de la mañana (09:16 A.M.), del día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro del proceso de NULIDAD DE PARTICIÓN, promovido por la señora INÉS GÓMEZ CALDERÓN en contra de los señores LEONEL VEGA GÓMEZ, CARMENZA VEGA GÓMEZ y MARÍA HELENA VEGA MERCHÁN, radicado bajo el número 2021-00103, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora INÉS GÓMEZ CALDERÓN al correo electrónico inesgomezcalderon@gmail.com
- Al doctor LUIS HERNANDO LLANOS URREÑA al correo electrónico luishernandollanos@hotmail.com
- Al señor LEONEL VEGA GÓMEZ al correo electrónico leo22november@hotmail.com

- A la señora CARMENZA VEGA GÓMEZ al correo electrónico cvegagom@gmail.com
- Al doctor JUAN DAVID DUARTE MEJÍA al correo electrónico juandasoul90@gmail.com
- A la señora MARÍA HELENA VEGA MERCHÁN al correo electrónico vegamerchanm@gmail.com
- Al doctor LUIS VICENTE PULIDO ALBA al correo electrónico abogadopulidoa@yahoo.com
- A la doctora FLOR MARÍA GARZÓN CANIZALEZ al correo electrónico betaluna3@hotmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia compareció la señora INÉS GÓMEZ CALDERÓN, su apoderado el doctor LUIS HERNANDO LLANOS URREÑA, los señores LEONEL VEGA GÓMEZ y CARMENZA VEGA GÓMEZ, su apoderado el doctor JUAN DAVID DUARTE MEJÍA, la señora MARÍA HELENA VEGA MERCHÁN, su apoderado el doctor LUIS VICENTE PULIDO ALBA y la doctora FLOR MARÍA GARZÓN CANIZALEZ.

2.INTERROGATORIOS

Procedió al Despacho a escuchar el interrogatorio de los señores INÉS GÓMEZ CALDERÓN, LEONEL VEGA GÓMEZ, CARMENZA VEGA GÓMEZ y MARÍA HELENA VEGA MERCHÁN quienes absolvieron las preguntas del Despacho, de la señora curadora ad-litem y de los abogados de sus oponentes.

3.TESTIMONIOS

Procedió el Despacho a escuchar el testimonio de los señores MANUEL ENRIQUE CASTILLO RÍOS y JOSÉ FELIPE HEREDIA LEÓN quienes absolvieron las preguntas del Despacho de la señora curadora ad-litem y de los abogados de los oponentes.

De conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que los señores AQUILEO PARRA MURCIA y RAFAEL MARIA SEGURA CIFUENTES, no concurrieron, el Despacho prescindió de sus declaraciones. Teniendo en cuenta que el Juzgado 32 de Familia remitió la totalidad del expediente correspondiente al proceso de sucesión

del señor Segundo Vega, el Despacho lo tuvo como prueba. Decisión contra la cual no se interpuso recurso alguno.

El despacho aplazó la presente diligencia y fijó fecha a fin de continuar la audiencia en la etapa de alegaciones y sentido del fallo, el día doce (12) de septiembre del presente año, a la hora de las nueve de la mañana (09:00A:M).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:01 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4e7d0756-25c9-4ca8-91c6-71da6620459b?vcpubtoken=4872cfa5-6b4f-4f96-8dd8-2998efcb4fee

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS